

Guayaquil 26 de Enero del 2009

INFORME DE GERENCIA PERIODO 2008

Señores Accionistas es grato para mi una vez mas poder dirigirme a ustedes con la finalidad de manifestar, que como administrador de la empresa mi obligación a estado siempre encaminada a cumplir con la diligencia que exige una administración mercantil ordinaria y prudente, tratando de cumplir a cabalidad con lo que exige la ley de Compañías en su artículo 124 y 263.

Tengo que manifestar que dentro de las novedades principales de este periodo tenemos la firma del Acta de finiquito del Contrato de prestación de servicio de Operación y Mantenimiento que manteníamos con electroguayas, que como es de vuestro conocimiento el 30 de Junio del 2008 dando fiel cumplimiento al mandato 008 de la nueva Constitución electroguayas notifico al Consorcio O & T la terminación del Contrato que mantenía con nuestra empresa, por tal motivo resolvió a partir del 1º de Julio/08 absorber a todos los trabajadores del Consorcio O & T pasando de esta manera a formar parte de su nomina de planta. Ante esta situación como Representante legal de la empresa Trabensa S.A tuve que hacer las gestiones pertinentes par dar por terminadas las relaciones laborales con todos los trabajadores de la empresa, realizando para tal efecto las Actas de finiquito correspondientes.

Tengo que mencionar además, que en el mes de Octubre la Gerencia realizo ante Filambanco en Liquidación las gestiones necesarias para recuperar el valor de \$ 3039 dólares que tenia desde el año 2002 mediante un certificado de deposito reprogramado, los mismos que una vez recuperados fueron depositados en la cuenta de Trabensa S.A.

También tengo que informarles que al término del contrato con electroguayas nuestra empresa tenia un contrato firmado con telefonía celular Porta, servicio que prestaba a los Extrabajadores-Accionistas el mismo que tenia vigencia hasta el 9 de Octubre del 2008, por consiguiente la Gerencia tuvo que cumplir con la obligación contraída cancelando los valores pendientes hasta la terminación del contrato.

Posteriormente la Gerencia tuvo que hacer las respectivas gestiones ante electroguayas para que a pesar de la resistencia de algunos ex trabajadores por no pagar lo adeudado se logre que electroguayas en el mes de Diciembre efectúe el respectivo descuento, recuperando de esta manera los valores pendientes los mismos que fueron depositados en la cuenta de la empresa.

Siguiendo con las gestiones realizadas debo manifestar a todos ustedes que la Gerencia resolvió favorablemente la solicitud enviada con fecha 22 de Diciembre por

periodo correspondiente de Enero a Diciembre del 2005. Información requerida que fue enviada el día 12 de febrero/09, esperando a futuro no tener algún nuevo inconveniente con este organismo de control.

También es mi deber Señores Accionistas recordarles que esta pendiente el pronunciamiento del Tribunal Constitucional con respecto al Juicio de Amparo Constitucional presentado por cuatro Ex trabajadores-Accionistas de la empresa, al respecto tengo que informarles que el 1º de Septiembre del 2008 los demandantes presentaron en el juzgado 29avo de lo civil el desistimiento de lo actuado, y realizando posteriormente con Trabensa una Acta Transaccional, pero eso no significa que el problema ya este solucionado puesto que no existe una providencia definitiva dictada por la autoridad competente en donde diga que la apelación interpuesta por los demandantes queda sin efecto. Por consiguiente señores accionistas es un problema que aun esta por resolverse.

Señores accionistas como ustedes se darán cuenta el informe de la Gerencia a cumplido con hacer conocer la verdadera situación en la que se encuentra la empresa, su trabajo a estado encaminado en tratar de cumplir y hacer cumplir a cabalidad con todas las obligaciones y compromisos adquiridos tanto de la empresa como de sus ex trabajadores tratando en lo posible de sanear las cuentas de tal manera que no queden cuentas abiertas, por pagar ni por cobrar.

Señores accionistas es todo cuanto puedo informarles de la situación en que se encuentra la empresa para que ustedes deliberen al respecto y tomen la resolución del caso.



Miguel JARA Aguirre

GERENTE GENERAL

TRABENSA S.A

